

INDUSTRIA

Activa

Invierte Autónomos y Pymes (MIN)

ADER (Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja)

SUBVENCIÓN MÁXIMA

300.000€

INTENSIDAD

10% – 20%

PLAZO DE SOLICITUD

13/12/2025 – 11/12/2026

INVERSIÓN MÍNIMA

50.000€

CONCURRENCIA

Por orden de entrada

EFEECTO

No incentivadora

BENEFICIARIOS

Tamaño empresa: Sin restricción (excl. específicos)

CNAE: Industrial, extractivo, transformativo, servicios, comercio mayorista (excl. CNAE 47 salvo 47.8).

Exclusiones: Comercio minorista (excl. 47.8), agricultura, turismo, financiero, energía, AA.PP., empresas en crisis

CARACTERÍSTICAS DE LA AYUDA

- Minimis — Sí
- Inicio ejecución — 13/12/2025

GASTOS SUBVENCIONABLES

- ✓ Inversión en activos fijos: terrenos, edificios, instalaciones técnicas, maquinaria nueva, equipos IT, software, transporte
- ✓ Maquinaria: Sí
- ✓ Software: Sí
- ✓ Hardware: Sí
- ✓ Consultoría: Parcial
- ✓ Obra Civil: Sí